



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 010

Junio 6 de 2014

"Por el cual se disminuye el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones que le confiere el literal k) y l) del Artículo 18 del Estatuto General y,

C O N S I D E R A N D O :

1. Que la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD, mediante Acuerdos N° 005 de Julio 19 de 2013 y N° 008 de Agosto 23 de 2013, aprobó proyectos a ser financiados con recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología del Sistema General de Regalías y designó a la Universidad del Valle como entidad ejecutora de tres proyectos aprobados por valor de \$10.937.621.578;
2. Que mediante Acuerdo 05 de Octubre 4 de 2013 del Consejo Superior se adiciono al presupuesto del 2013 el valor de \$8.168.820.572, documento requerido para solicitar el giro de estos recursos, es el “Acto administrativo expedido por la entidad ejecutora en el que se incorporan al presupuesto los recursos de los proyectos aprobados con cargo a los fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, de Compensación, y de Desarrollo Regional”;
3. Que mediante Acuerdo N° 012 de Diciembre 18 de 2013 del Consejo Superior se aprobó el Presupuesto para la vigencia 2014 y se incorporó en el Capítulo 10 el valor correspondiente a los proyectos financiados con Recursos de Regalías, Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel, por un valor de \$\$8.168.820.572;
4. Que mediante Resolución de Rectoría N° 0074 de Enero 17 de 2014 se adicionó en la vigencia 2014 como Recursos del Balance el valor de \$5.060.222.170, correspondientes a recursos del Sistema General de Regalías, fondo CTel, que corresponden al saldo del giro por \$5.429.197.204.

5. Que se hace necesario realizar una disminución al Presupuesto Inicial de la vigencia 2014, de los recursos del Sistema General de Regalías, fondo CTeI, por valor de \$5.429.197.204, debido a que estos recursos fueron recibidos al final de vigencia 2013.

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: Disminuir el presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia de la siguiente forma:

I N G R E S O S :

Recursos Sistema General de Regalías – Fondo CTeI \$5.429.197.204,00

TOTAL INGRESOS

\$5.429.197.204,00

G A S T O S

Inversión

Recursos Sistema General de Regalías – Fondo CTeI \$5.429.197.204,00

TOTAL GASTOS

\$5.429.197.204,00

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones de la Torre Institucional, a 6 días del mes de junio de 2014.

El Presidente,

ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
Representante del Presidente de la República

LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ
Secretario General